



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de marzo de 2011

EXP-EXA: 8347/2010

RESD-EXA: 117/2011

VISTO:

La presentación realizada a fs. 23 por la Ing. María Alejandra Barlatey, mediante la cual solicita reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, por la aprobación del curso “*Aplicaciones de tecnologías solares a problemas ambientales con énfasis en tratamientos de aguas*” de 45 horas de duración.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 28, aconseja otorgar 4,5 créditos por el curso en cuestión.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho del Comité Académico antes citado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Otorgar a la Ing. **María Alejandra Barlatey** – D.N.I. N° 30.097.440, reconocimiento de **4,5 créditos** para la Maestría en Energías Renovables, por la aprobación del curso “*Aplicaciones de tecnologías solares a problemas ambientales con énfasis en tratamientos de aguas*”, cuya certificación rola a fs. 24 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Ing. María Alejandra Barlatey, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. **MARIA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa